



Diputada de Morena propone servicio militar obligatorio para mujeres

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar”, se lee

Sergio Camacho

Este martes, la bancada de Morena en San Lázaro solicitó el retiro de la iniciativa para hacer obligatorio el servicio militar para mujeres y que fue presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, en materia de servicio militar para mujeres, busca cambiar el término “individuos” por personas, e incluir la paridad de género al ordenamiento vigente. El objetivo de la iniciativa de la legisladora de Jalisco es “establecer el servicio militar obligatorio para mujeres, así como adecuar la terminología usada en dicha ley, esto en un contexto de

fortalecimiento de la inclusión, la equidad de género y los derechos de las mujeres”.

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar, integración que es clave para lograr una representatividad proporcional con respecto a los hombres y, con ello, eliminar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres en este ámbito”, se lee en la iniciativa.

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados prevé aprobar este martes un proyecto por el cual se modificaría el servicio militar para mujeres, el cual pasaría a ser obligatorio cuando se cumpla la mayoría de edad, como ocurre con los hombres, sin embargo, por unanimidad la discusión se pospuso. A petición del morenista Miguel Carrillo Cubillas, la propuesta de su compañera de bancada Laura Imelda Pérez Segura fue retirada de la comisión bajo la petición de que se realice un análisis más profundo de las implicaciones que esta modificación tendría en la constitución.

“El diputado de Morena, Miguel Carrillo Cubillas, solicita retiremos el punto séptimo del orden del día, correspondiente al

dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley del Servicio Militar, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del grupo parlamentario de Morena, lo anterior a efecto de estar en condiciones de continuar con el análisis de dicha iniciativa”, informó el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal.

Previo a que se llevara a cabo la votación para el retiro de la iniciativa, la diputada del PAN Margarita Zavala señaló que su bancada estaba a favor de la solicitud del legislador morenista pues, desde su punto de vista, ésta debería ser revisada a fondo en aspectos como el impacto presupuestal y los aspectos normativos del SMN en casos específicos tales como en mujeres embarazadas, por lo que pidió revisar la manera en la que se adaptaría el servicio militar a la realidad.

“Para nosotros sí hay que retirarlo (el proyecto) y pues entremos realmente a profundidad, y que no sea perjuicio de las mujeres, sino en beneficio de las mujeres y de pasada de los hombres también. Así que pues adelante y entraremos en estudio de este tipo de iniciativas”, señaló.

